



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

En Montevideo a los 28 días del mes de mayo de dos mil trece en el local que ocupa la Escuela de Parteras, en sesión ordinaria de Comisión Directiva presidida por la Directora Profesora Obst. Part. Laura Valli, asisten los siguientes integrantes: por el Orden Docente: Asist. Obst. Part. Carolina Evangelista y Prof. Adj. Obst. Part. Marisa Figuerola, por el Orden Estudiantil: Bachiller María Noel Barceló y Br. Alfonsina Pereda y por el Orden de Egresados: Obst. Part. Natalia Mederos. -----

Siendo la hora 17:16 inicia sesión.-

1. Se procede a tratar la aprobación del acta del día 14/5/13.
Se realizan correcciones.

Se resuelve aprobarlas por unanimidad.

2. Se procede a tratar la designación de Tribunal de Trabajo Final presentado por la Br. Maira Rocío Cabrera, resultando los siguientes integrantes:
 - Prof. Adj. Dra. Lilian Carroscia - Tutor
 - Prof. Adj. Psic. Denise Defey
 - Asist. Obst. Part. Carolina Evangelista

3. Se procede a tratar el Exp. N° 104/13, referente a la propuesta de extensión del período de Práctica Clínica, fechas de Pruebas Evaluatorias, Períodos de Exámenes y Prueba de Internado de 2do. y 3er. Año, presentada por la Coordinación de Clínica Obstétrica.

Se toma conocimiento y se realizan correcciones.

Se resuelve aprobar la propuesta y publicar.

4. La Comisión Directiva resuelve citar a la Prof. Adj. Obst. Part. Graciela Lorenzo el día 4 de junio a la hora 18:00 y solicita que presente el informe pedido por la Dirección de la Escuela de Parteras con fecha 18 de marzo del presente año.
5. Se procede a tratar el tema de la Reelección del cargo del Prof. Adj. Dr. Carlos Miranda, Encargado del Curso de Obstetricia, cargo N° 758, Esc. G, Gdo. 3, 20 horas, Titular.

Se resuelve aprobar la no Reelección del Cargo de Profesor Adjunto Encargado de Curso de Obstetricia de la Escuela de Parteras a partir del 20 de julio de 2013.



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

6. La Directora de la Escuela Prof. Obst. Part. Laura Valli, pone en conocimiento a la Comisión Directiva que ante la solicitud y propuesta de Reglamentos y Ordenanzas de Cargos Docentes grados 1,2 y 3 realizado en marzo del presente año, no se tuvieron en cuenta los Reglamentos y Ordenanzas existentes aprobados en los años 2002 y 2003 respecto a los grados 1 y 2. No así el de grado 3 cuyo Reglamento se propuso el cambio, no existiendo Ordenanza.

La Directora Prof. Obst. Part. Laura Valli pide disculpas por la omisión involuntaria.

Se propone la utilización de estos Reglamentos para los llamados a cargos Titulares, quedando pendiente la propuesta de un Temario para ser aprobado por el Consejo de Facultad de Medicina.

Una vez realizado éste, se propone el llamado a los cargos de grado 2.

El cargo de grado 3, se llamará con el Reglamento existente y la Ordenanza de Facultad de Medicina como se han hecho hasta el momento, hasta no tener una Ordenanza propia.

Siendo la hora 19:40 se cierra sesión.